

## PROCESO DE SELECCIÓN

<b>Ministerio</b>	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
<b>Institución / Entidad</b>	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG)
<b>Cargo</b>	Encargada/o Regional en el Programa de Prevención de la Unidad en Violencia contra las Mujeres de la Dirección Regional Metropolitana
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	Área para cumplir misión institucional
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad</b>	Santiago
<b>Tipo de Vacante</b>	Honorarios
<b>Renta Bruta</b>	\$ 1.048.212

<b>Objetivo del cargo</b>	Diseño, implementación y evaluación en la región, de los lineamientos y acciones del Programa de Prevención en la Unidad de Violencia en contra de las Mujeres de la Dirección Regional Metropolitana.
<b>Requisitos generales</b>	<p>Los establecidos en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- y 85 y siguientes del Estatuto Administrativo.</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 5 años de experiencia.</p> <p>Asimismo, deberá en caso de ser contratado declarar que tiene situación militar al día, que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, el título de profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas.</p>
<b>Perfil del cargo</b>	<p><b>Formación Educacional:</b></p> <p>- Poseer Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente de las áreas de Trabajador/a Social, Antropólogo/a Social, Psicóloga/o y Sociólogo/a.</p>

	<p><b>Conocimientos para el cargo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos teórico-metodológicos de enfoque de género.</li> <li>• Conocimientos en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.</li> <li>• Competencias en trabajo intersectorial y articulación territorial, con redes locales institucionales y comunitarias.</li> <li>• Competencias en diseño, ejecución y evaluación de proyectos.</li> <li>• Conocimientos en computación a nivel intermedio (Excel, Power Point y Word).</li> </ul> <p><b>Experiencia en el sector público/privado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un mínimo de cinco años de experiencia en funciones relacionadas con el área, desde la fecha de titulación. Deseable, en la administración pública.</li> </ul> <p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación y asesoría tanto técnica como administrativa a los equipos y/o ejecutores de la línea de prevención, vía presencial, telefónica y/o correo electrónico.</li> <li>• Formar parte de las labores de coordinación intersectorial necesarias para el correcto desarrollo del programa.</li> <li>• Seguimiento a la gestión del convenio anual, modificaciones de convenios y transferencias de recursos para cada órgano ejecutor.</li> <li>• Participar en reuniones, jornadas y/o capacitaciones nacionales y regionales convocadas por las autoridades: cuando se requiere.</li> <li>• Elaborar informes, sistematizar y/o transferir información a modelos de intervención.</li> <li>• Otras que encomiende la Jefatura.</li> </ul>
--	---

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad
- Evaluación curricular.
- Evaluación técnica en Entrevista personal.

En la siguiente tabla, se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con las puntuaciones que se otorgará en cada etapa.

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Título Profesional	Título profesional preferente.	16	16	60
		Otro título profesional.	10		
	Postgrado	Postgrado en estudios en áreas relacionados con el perfil del cargo.	5	5	
		Postgrado en otras áreas	3		
	Diplomados	Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo. (Mayor a 120 horas)	4	4	
		Diplomado o pos título en otras áreas. (Mayor a 120 horas)	3		

	Capacitación	1. Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	10	10	
		2. Entre de 50 y 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	6		
		3. Menos de 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	4		
	Experiencia Profesional	1. Más de cinco años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	15	25	
		2. Entre tres y cinco años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	10		
		3. Cinco años de experiencia en funciones similares en el sector privado.	8		
		4. Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.*	10		
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Evaluación Global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo	40	40	40

\*\* Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Experiencia Profesional son excluyentes entre las variables N°1, N°2, N°3, solo son acumulativos entre sí respecto a las variables N°1 y N°4, N°2 y N°4 o N°3 y N°4 por Ej. Más de cinco años de experiencia en funciones similares en la administración pública no se acumula con Entre tres y cinco años de experiencia en funciones similares en la administración pública, pero si respecto Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a la siguiente etapa.

**I Etapa de Admisibilidad:** Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación.

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad. <http://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>
- Fotocopia simple de Certificado de título.

**II Etapa de evaluación curricular:** Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, considerando la formación, capacitación y/o o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados simple. Respecto capacitación sólo se consideraran aquellas capacitaciones que indiquen número de horas. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 40 (40≥) puntos.

De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa al menos el 50% mejor evaluado de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

**II Etapa de entrevista personal:** En esta etapa, una comisión evalúa de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo; la comisión estará conformada por un mínimo de tres personas.

De forma complementaria, se podrá aplicar un test psicológico para la inserción laboral, como forma de contrastar la adecuación al perfil recomendable para el cargo.

La sumatoria de estas dos últimas etapas, dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer terna a la Directora.

#### **CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO**

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	20 al 26 de enero de 2017
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	27 de enero al 02 de febrero de 2017
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	03 de febrero de 2017

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 14:00 horas del día 26 de enero de 2017.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

#### **MECANISMOS DE POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de Certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.

- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.
- Certificados que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.  
<http://inhabilidades.srcei.cl/Consinhab/consultaInhabilidad.do>

Los/las postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la **Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género** caratulado Proceso de selección para proveer el cargo de **“Encargada/o Regional en el Programa de Prevención de la Unidad en Violencia contra las Mujeres de la Dirección Regional Metropolitana”**, y presentarlo en calle Villavicencio 346, Comuna de Santiago, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

**Se pueden obtener mayores antecedentes del proceso en:** <http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

**Correo para consultas:** [unidadvcmm@sernam.gob.cl](mailto:unidadvcmm@sernam.gob.cl)